

MECANISMOS PARA QUE LOS CIUDADANOS REALICEN UNA SOLICITUD DE INFORMACIÓN A LA DIRECCIÓN GENERAL DE CENTROS PENALES

En la Dirección General de centros Penales, se pueden realizar solicitudes de información de las siguientes maneras:

Solicitud de información Pública.

Información Pública Oficiosa.

El ciudadano podrá acceder a la información pública a través del Portal de Transparencia, en la siguiente dirección web:

<http://www.transparencia.gob.sv/institutions/dgcp>

Información Pública.

Desafortunadamente, hasta nuevo aviso el ciudadano no podrá realizar solicitudes a través del Portal de Transparencia.

Sin embargo en dicho portal si puede encontrar los formatos de solicitud de información pública y datos personales para llenarlos a mano o incluso una versión para llenar a través del editor de texto Microsoft Word.

La versión para llenarse a mano debe ser llevada posteriormente a la Unidad de Acceso a la Información Pública de la DGCP así mismo es necesario llevar su Documento de Identidad.

La versión para llenarse a través de editor de texto Microsoft Word, puede enviarse vía correo electrónico al email de la Oficial de Información Iris Yanet Valle de Funes: iris.valle@seguridad.gob.sv anexando además de la solicitud (que pide una fotografía de su firma) fotografías o imágenes de ambas caras de su DUI para que proceda la solicitud, es necesario aclarar que si la persona no tiene la titularidad de los datos deberá presentar Documento que acredite la personería con la que actúa.

03/04/2020